

DECLARACION JURADA PARA PROCEDIMIENTO CONVENCIONAL

Motivo: Excepción para realizar Procedimiento de Contratación de Menor Cuantía Nacional.
Fecha: 25/03/2025.
ID: 462961
Descripción: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA".

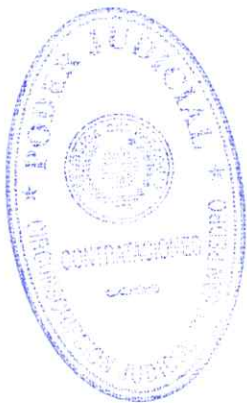
Por la presente, manifiesto bajo declaración jurada que el procedimiento de la Licitación de Menor Cuantía Nacional "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – ID N° 462961" conforme a las normativas vigentes y, prevista en el Artículo 124 de la Resolución DNCP 230/25: "Excepcionalmente, se podrá realizar el procedimiento de contratación convencional necesario para satisfacer sus necesidades, cuando: a) No se encuentre activo en la tienda más de un proveedor; b) No se encuentren disponibles los bienes o servicios requeridos en la tienda virtual; c) El sistema de adjudicación no sea por ítem y el porcentaje de incidencia del monto de los ítems que se encuentran en la tienda y componen el Lote/Total del procedimiento de contratación, sea menor al 70% del monto del Lote/Total; d) No se reciban tres (03) cotizaciones sucesivas en un mismo ítem a; e) Si en tres (03) cotizaciones sucesivas, las mismas superen el presupuesto de la convocante.

Además, en atención a lo dispuesto en el Art. 60° de la Resolución DNCP N° 1399/2020 "Por la cual se reglamentan los mecanismos de participación y las modalidades complementarias de Contratación", que expresa cuanto sigue: "De no encontrarse disponibles los bienes requeridos o de no recibir cotizaciones al momento de realizar la solicitud (a través de la Tienda Virtual), las mismas podrán realizar el procedimiento de contratación necesario para satisfacer sus necesidades. Para el efecto, **deberán remitir una declaración jurada** de haber cumplido previamente estos pasos, con indicación expresa de el/los producto/s requerido/s". Dichos productos requeridos y especificaciones técnicas son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Mopa para piso con mango de metal	Mopa húmeda de algodón de 500 gramos punta doblada, mezcla de algodón y fibras sintéticas, banda de sujetador compatible con sujetadores laterales tipo bisagra y percha. Con mango de metal estriado de 150 cm de rosca universal y puño, con pinza sujetador lateral con tuerca de ajuste universal para cualquier tipo de mango.

Se solicita realizar un procedimiento convencional para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" en razón del inciso b) de la Resolución DNCP 230/25, "No se encuentran disponibles los bienes o servicios requeridos en la tienda virtual".

Por todo lo expuesto, nos acogemos a la Resolución DNCP N° 1399/20 y a la Resolución DNCP N° 230/25, que habilita en estos casos la compra a través de un proceso licitatorio convencional.


José David Benegas
Jefe de Sección Contrataciones